

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LIBANO - TOLIMA

ESTADO N° 055

Fecha: 09/07/2020

N° RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO O INTERESADO	DESCRIPCIÓN P.	FECHA P.	FOL.
734113184001-2018-00079-00	ALIMENTOS	LUZ DARY IRREÑO GUZMAN	WILDER YOBANY MOSCOSO AVILA	Ordena comunicarse	08/07/2020	1
734113184001-2019-00108-00	ALIMENTOS	YOLANDA PINEDA PULIDO	JAIR BASTO APONTE	Reprograma audiencia	08/07/2020	1
734113184001-2020-00025-00	AUMENTO DE ALIMENTOS	CINDY JULIETH GIRALDO GALVIS	TOMAS GIOVANNI PABÓN TORO	Reprograma audiencia	08/07/2020	2
734113184001-2020-00001-00	CES. DE EFEC. CIVILES	MIGUEL GENTIL CASAS ESPINOSA	LUZ STELLA MARTÍNEZ MEJIA	Reprograma audiencia	08/07/2020	1
734113184001-2018-00048-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	SANDRA MILENA RINCÓN VELÁSQUEZ	RAFAEL GONZÁLEZ VARGAS	Requiere a la demandante	08/07/2020	1
734113184001-2019-00120-00	LIQUIDACIÓN SOC.CONYUGAL	LIGIA SÁNCHEZ LOZANO	JAIRO BOCANEGRA	Aprueba Partición	08/07/2020	1
734113184001-2018-00109-00	SUCESIÓN	CAUSANTE:	GABRIEL VILLEGAS BLANCO	Ordena rehacer partición	08/07/2020	1
734113184001-2019-00157-00	UNION. M. DE HECHO	JULIO EZEQUIEL SIERRA	HEREDEROS DE ROSA ELENA CONTENTO y otros	Reprograma audiencia	08/07/2020	1

El día de hoy a la primera hora hábil fijo este ESTADO por el término de un (01) día para notificar a las partes e interesados las providencias relacionadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del proceso, el cual será desfijado a las 5:00 p.m., para ver y descargar las providencias de [CLICK AQUÍ](#) (No se podrán visualizar los autos en los que se decreten medidas cautelares PREVIAS).NOTA: Para visualizar este documento siga la siguiente ruta: www.ramajudicial.gov.co → JUZGADOS DEL CIRCUITO → Juzgados Promiscuos de Familia → TOLIMA, CAPITAL: IBAGUE → JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LÍBANO → Estados electrónicos.

JORGE LEONARDO SARMIENTO ZULUAGA

Secretario

Palacio Palacio de Justicia, Calle 5 N° 6- 25 Piso 1°, Teléfono 2565928 de Libano (Tolima)

Correo institucional: j01prfctolibano@cendoj.ramajudicial.gov.co